



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
PERÍODO 2011-1**

**PROYECTO CURRICULAR: Especialización en  
Educación y Gestión Ambiental**

El Consejo Curricular de la Especialización en: Educación y Gestión Ambiental en sesión N° 9 estudió y aprobó realizar una convocatoria para el área de Sistemas Transformados con las siguientes características:

<b>ASIGNATURA</b>	
AREA DEL CONOCIMIENTO	Sistemas Transformados
PERFIL DEL DOCENTE:	(ver hoja anexa)
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Cátedra (se desarrollan las clases algunos viernes 2-6 pm y algunos sábados 8-12, 2-6 pm)
FECHA DEL CONCURSO	Febrero 10 2011
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Oficina Especialización en Educación y Gestión Ambiental hasta Miércoles 9 de Febrero 12 M Carrera 4 N° 26b -54 Of. 206 (horario oficina)
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2011 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>VALORACIÓN MÁXIMA</b>
Títulos de Pregrado	<b>X</b>		10 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	<b>X</b>		20 puntos
Experiencia docente y profesional	<b>X</b>		35 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	<b>X</b>		35 puntos
Entrevista		<b>X</b>	

\_\_\_\_\_  
**Presidente del Consejo Curricular**

\_\_\_\_\_  
**Secretario del Consejo Curricular**

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).